

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12890** *Resolución de 21 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), que deja sin efecto la de 17 de septiembre de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 17 de septiembre de 2020, en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 273, de 15 de octubre de 2020.

Majadahonda, 21 de octubre de 2020.—El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Ángel Francisco Alonso Bernal.